

Lima, 19 de marzo de 2026

OFICIO N° 0796-2025-2026-CCR/CR

Señor
JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR
Defensor del Pueblo
Presente.-

Asunto: Pedido de opinión del proyecto
de ley 13517/2025-PJ

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, solicitarle tenga a bien emitir su opinión institucional sobre el **proyecto de ley N°13517/2025-PJ**, “Proyecto de ley que fija el porcentaje de aportación de los trabajadores del sector público nacional comprendidos en el régimen del Decreto Ley 20530”.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU2NzE3/pdf>

Dicha información, se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Finalmente, para cualquier duda o precisión que desee formular, sírvase comunicar al correo: cconstitucion@congreso.gob.pe

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

Atentamente,

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento